

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42213 BARCELONA

Edicto

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso Abreviado 876/2009 G se dictó un Auto de fecha 19 de junio de 2017 por el que se ha declarado concluso el concurso de VACUTREM, S.A. con CIF A-08275935 y domicilio en Martorelles (Barcelona), c/ Mogent, s/n.

Asimismo se acuerda el archivo de las actuaciones por haber devenido firme el Auto que declaró cumplido el convenio tras haber caducado las acciones de incumplimiento de convenio.

Barcelona, 19 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170052150-1